

## JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

**3711** *ACUERDO de 25 de febrero de 2004, de la Junta Electoral Provincial de Huelva, por el que, en cumplimiento de sentencia, se rectifica la proclamación de candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 100/2004, de 19 de enero.*

La Junta Electoral Provincial de Huelva, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2004, ha acordado, en ejecución de sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Huelva, en procedimiento electoral 1/2004, interpuesto por el Partido Antitaurino contra el Maltrato Animal, que «Se declara el derecho del partido PACMA a presentarse en la circunscripción de la provincia de Huelva a las elecciones generales con sólo y exclusivamente su denominación en castellano».

Huelva, 25 de febrero de 2004.—El Presidente, Joaquín Sánchez Ugena.

**3712** *ACUERDO de 26 de febrero de 2004, de la Junta Electoral Provincial de Granada, por el que, en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 100/2004, de 19 de enero.*

La Junta Electoral Provincial de Granada, en sesión celebrada el día de la fecha, dando cumplimiento a la Sentencia de 26 de febrero de 2004, dictada por la Sala Segunda del Tribunal Constitucional en el recurso de amparo número 1085/2004, ha acordado proclamar la candidatura al Senado que a continuación se expresa, en relación a las Elecciones a celebrar el próximo día 14 de marzo:

### SENADO

#### FALANGE AUTÉNTICA (FA)

1. Enrique Serrano Torres.  
Suplente: María Begoña Moreno Lecanda.

Granada, 26 de febrero de 2004.—El Presidente, Antonio Mascaró Lacano.